



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

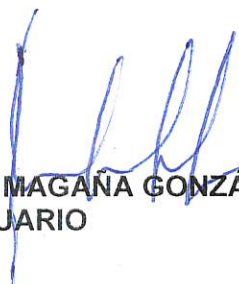
A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/149/2026**, relativo al **Asunto General** formado con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/325/2026, de fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiséis, firmado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic), por el que se da aviso a esta autoridad de una queja interpuesta por Milagros de la Luz Ureña Poot, en contra de "JOSÉ SALVADOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, conocido públicamente como "CHAVI", por la posible realización de actos anticipados de precampaña y/o campaña, derivados de diversas manifestaciones realizadas públicamente en entrevistas de radio y de la difusión de contenidos en redes sociales, mediante los cuales presuntamente se ha realizado un posicionamiento anticipado de su persona con miras a contender por la Presidencia Municipal de Carmen, Campeche" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veintisiete de agosto de la presente anualidad, a las 13:10 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de aviso de queja** con fecha **veintiocho de agosto de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas** del día de hoy **veintiocho de agosto de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de aviso de queja de fecha veintiocho de agosto del mismo año en curso**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/149/2026.

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/325/2026, de fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veintisiete de agosto de la presente anualidad, a las 13:10 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Aviso. Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se da aviso a esta autoridad de una queja interpuesta por Milagros de la Luz Ureña Poot, en contra de "JOSÉ SALVADOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, conocido públicamente como "CHAVI", por la posible realización de actos anticipados de precampaña y/o campaña, derivados de diversas manifestaciones realizadas públicamente en entrevistas de radio y de la difusión de contenidos en redes sociales, mediante los cuales presuntamente se ha realizado un posicionamiento anticipado de su persona con miras a contender por la Presidencia Municipal de Carmen, Campeche" (sic) y al que adjuntó documentación relativa. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/149/2026, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Notificación a magistraturas. Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"

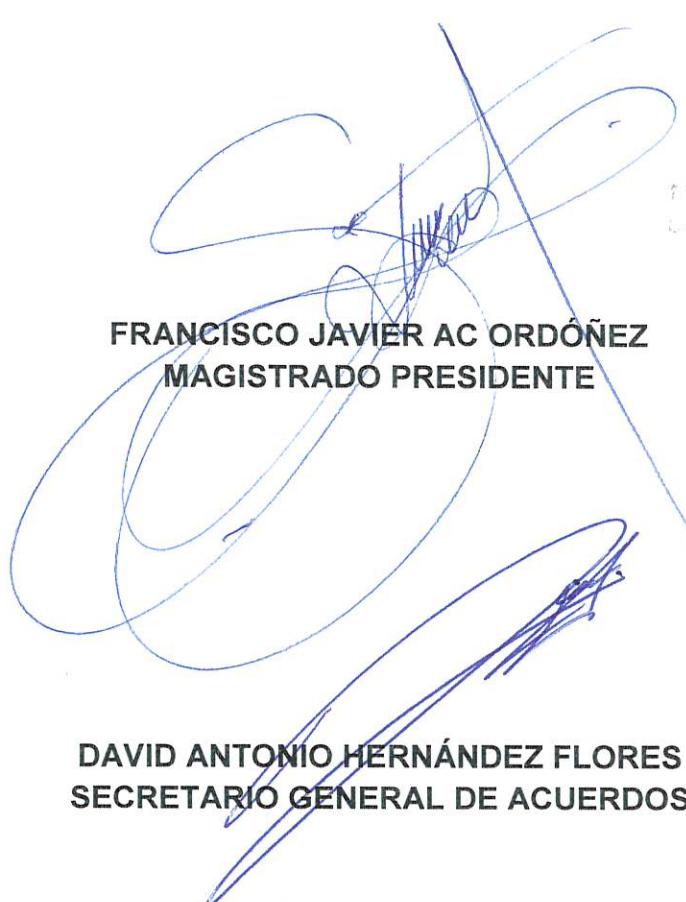


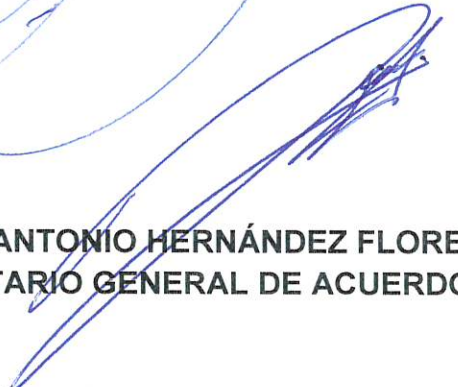
ASUNTO GENERAL.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

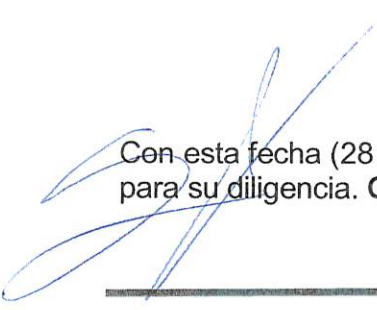
Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

IOG


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS




Con esta fecha (28 de agosto de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**